

Hilo Negro

Boletín Informativo del Sindicato Único CGT de Burgos

Nº 214 Julio-Agosto 2015

«SI LA LIBERTAD SIGNIFICA ALGO, ES EL DERECHO DE DECIR A LOS DEMÁS LO QUE NO QUIEREN OÍR ¿OYERON?»

La acción Sindical en CGT. Una sola voz.

Nuestra forma de hacer sindicalismo debe presentar un modelo alternativo integral a la sociedad, promover una regeneración de la reivindicación y la lucha social que derive en la plena capacidad de autogestión de los trabajadores.

SI BIEN SON MUCHOS los aspectos que requieren mayores explicaciones y acciones formativas específicas, consideramos que tiene una importancia especial intentar afrontar la formación básica sobre Acción Sindical de una manera homogénea.

El abandono de los principios básicos sindicalistas que han venido realizando en los últimos tiempos las cúpulas de los sindicatos mayoritarios, más interesado en su papel de “agente institucional” actuando como correa de transmisión de las políticas neoliberales, el colaboracionismo y la sumisión culpable propia sindicalismo “amarillo” y la desideologización de la sociedad guiada desde el pensamiento único, nos sitúan ante la necesidad de reconstruir una alternativa sindical sólida

en torno a la única estructura del sindicalismo combativo que cuenta con un proyecto implantado globalmente.

Cada vez, mayor número de personas se incorporan a las tareas de nuestra organización sindical, anarco sindicalista. Cada vez es mayor el número de delegadas y delegados.

Crecemos en cantidad y en calidad, sin embargo muchas de las veces cada compañera o compañero accede con su bagaje cultural, y su actitud de rechazo y o enfrentamiento con el quehacer de los dueños o dirigentes de la empresa en que se trabaja. No hay una clara formación sindical, y cada cual en aras de la autonomía de las sección sindical, actúa como cree o considera más oportuno.

Muchas de las veces, y

dado que no nos encontramos en las mesas de negociación, donde la patronal y “los grandes sindicatos” acuerdan cómo repartirse la tarta, nos pillan con el paso cambiado, e intentamos corregir los efectos que producen en nuestras empresas.

Aunque en congresos y conferencias sindicales hemos tratado de la acción sindical, su metodología de trabajo, y los objetivos a conseguir, lo cierto es que en nuestro sindicato nos ha faltado un debate reciente sobre contenidos mínimos, materias económicas, materias laborales, materias sindicales, materias asistenciales, medio ambiente, energías, igualdad...

se trataría pues de tener medianamente claro qué es lo que queremos en el horizonte, es decir, hacia

donde caminar, para poder elaborar propuestas, que nos alejen del seguidismo de los acuerdos, patronal sindicatos y Estado.

Seguidismo, q nos priva de nuestra personalidad, al encontrarnos siempre a la defensiva y hacer más difícil actuar conforme a conciencia en metodología y objetivos.

Queremos iniciar un debate que nos ayude a perfilar un conjunto de medidas y defenderlas que sean propias del colectivo de compañeras, que de un modo u otro estamos día a día dispuestas a alcanzar el horizonte de nuestros objetivos.

Si quieres formar parte del equipo que prepara este debate, ponte en contacto con el Secretariado Permanente.

Horario de Verano de los locales de la CGT

Desde el 1 de julio hasta el 1 de septiembre el horario del local de CGT de la C/ Calera será de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas

Asesoría jurídica, citaciones personalmente con los abogados-graduado social por teléfono (947203472), de 10 a 13.30 horas, o por correo electrónico (juridica@cgtburgos.org ó asesoria@cgtburgos.org)

Reuniones Secretariado Permanente, grupos de trabajo, secciones sindicales, etc. mantienen sus horarios habituales.

Burgos (C/ Hospital de loca Ciegos) Biblioteca y archivo, previa cita en biblio@cgtburgos.org

Miranda de Ebro: Apertura del local de lunes a viernes solamente en horario de mañana

Asesoría jurídica, viernes de 16:00 a 18:00 horas, con cita por correo electrónico (juridica@cgtburgos.org) Agosto en Burgos.

Aranda de Duero: Apertura del local lunes, miércoles y jueves de 18:00 a 20:30 horas

Asesoría jurídica, JULIO jueves de 16:30 a 19:00 horas, confirmar cita por correo electrónico (juridica.ribera@cgtburgos.org). AGOSTO en Burgos.

VISITA LA WEB DEL SINDICATO: CGTBURGOS.ORG



Que nos lo cuenten

Extracto de los principales acuerdos adoptados en las Plenarias de Coordinación del Sindicato.

Como ya sabéis, todos los lunes se reúne el Secretariado Permanente del Sindicato. Este es un informe de lo acordado en las últimas reuniones celebradas este mes de junio.

EL SECRETARIADO PERMANENTE, S.P. se reúne en la denominada Plenaria de Coordinación, que según los estatutos del Sindicato es “el órgano que coordine y desarrolle la ejecución de los acuerdos tomados por el Sindicato en sus Asambleas y Plenos”.

Su periodicidad es semanal (en estos momentos los lunes, a las 19,30 h., en el local de la C/ Calera de Burgos). Está formada por las diferentes Secretarías y puede acudir como observador cualquier afiliado que lo desee. Sus acuerdos lo son “por consenso de los miembros del S.P. presentes”.

Entre otros temas, este mes de diciembre se deba-

tionaron y se acordaron:

Plenaria 1 de junio

Aportación de 300 € a la cuenta de solidaridad con los represaliados de la empresa Expert del Baix Llobregat.

Solicitud a la Gerencia del Area de Salud de Burgos, de las diferentes comunicaciones en nombre de la CGT para el uso de horas sindicales, ante la información recibida que se están realizando comunicaciones paralelas.

Comunicación a las Secciones Sindicales para iniciar la campaña de firmas en contra de la firma del TTIP.

Plenaria 8 de junio

Se acuerda convocar al grupo de trabajo para actualizar las normas de desarrollo de las Asambleas

Generales del Sindicato para el mes de septiembre.

Se convoca Pleno del Sindicato para el día previsto 18 de junio.

Se acuerda, por nuestra parte, dar por cerrada la polémica sobre la titularidad del local de la Hospital de los Ciegos, iniciada por el Secretario General de la CGT.

Plenaria 15 de junio

Se pone en marcha una nueva edición de Semana Cultural Libertaria, formándose un grupo de trabajo que colabore con la Secretaria de Acción Social, inicialmente se desarrollara entre el 9 y 13 de noviembre de 2015 y el tema gravitará sobre la idea de autogestión.

Se aprueba el horario de

verano (julio y agosto) de apertura de locales y de asesoría jurídica.

Plenaria 22 de junio

Enviar la resolución del Pleno referente a la representación de CGT en el SACYL a todas las personas afiliadas de esa administración. Así como a las diferentes gerencias y coordinadora de secciones de la junta.

Pendientes de que se concreten iniciativas, el Sindicato apoyara las movilizaciones previstas el 30 de junio en contra de las Leyes Mordazas y Represivas, que entran en funcionamiento desde el 1 de julio.

Extracto de los principales acuerdos adoptados en el Pleno del Sindicato del 18 de junio.

SE APRUEBA UNA propuesta para potenciar los niveles de coordinación y debate de la Acción Sindical a fin de definir y “pulir” una línea común de actuación de la Secciones Sindicales con un mensaje claro, coherente y reconocible. Las Secciones Sindicales presente se comprometen con el objetivo, que exige participación y compromiso.

Se elige una comisión que presentara una pro-

puesta al próximo Pleno que regule la figura del militante liberado en el Sindicato.

El Pleno apoya las medidas adoptadas hasta el momento por el Secretariado Permanente a fin de garantizar el patrimonio del Sindicato Único de Trabajadores de Burgos, tanto del que se dispone directa o indirectamente (local de la calle Hospital de los Ciegos n.º 5), frente a las

pretensiones del Secretario General de la CGT, de escriturar dicho patrimonio a nombre de la CGT.

Ante la insostenible situación de la Sección Sindical del SACYL, en la que se ha llegado a romper el principio de que la CGT tenga una sola voz en dicho ámbito, se acuerda que el Sindicato intervenga la gestión de la Sección hasta que se normalice en lo posible su actividad. Pa-

ralelamente se elige una comisión a fin de intentar la resolución del conflicto, buscado facilitar la comunicación para que las partes por sí mismas sean capaces de resolver el conflicto.



Se refuerza el «clientelismo» en la Diputación

EL DEPARTAMENTO DE personal de Diputación propuso a la Mesa General de Negociación un Plan de Ordenación de Recursos Humanos para la promoción de trabajadores pertenecientes a puestos de trabajo concretos: Cuidadores, Peón de vías y obras, Gobernante, Agente Ayudante, Auxiliar Administrativo y Operador. Las trabajadoras y trabajadores pertenecientes a estos puestos pueden optar a subida de categoría y salario presentándose a

un proceso selectivo que regula este Plan.

La Sección Sindical del sindicato considera justificada la nueva cualificación en los puestos de cuidador y peón de vías y obras porque se recogen en el convenio como grupos profesionales "a extinguir", lo que podría o debería incluirles en un Plan de estas características. Rechazando esta promoción del resto de puestos de trabajo, que les incluyen con una justificación muy general que se podría aplicar a muchos

otros puestos dentro de la empresa, como puede ser Auxiliares de Enfermería a los que desde CGT se viene pidiendo hace años la equiparación con Auxiliares Administrativos sin que se tenga en cuenta esta reivindicación. Por lo que entendiendo que este Plan en realidad encubre una subida salarial a estos colectivos de trabajadores, no se firmó.

La CGT tras proponer la creación de una Comisión de Seguimiento de este Plan, que es aceptada,

pero de la que es excluida, al no firmar el acuerdo, en la línea de las propuestas condicionantes que suele hacer la Diputación. Finalmente se aprueba la propuesta de Diputación sin informe del coste económico de este Plan, aunque lo preguntamos en más de una ocasión, con la firma a favor de los sindicatos: CCOO, UGT, USAE y CSIF.

Procesos de Elecciones sindicales

Ayuntamiento de Miranda – Laborales

Los trabajadores respaldaron la acción sindical desarrollada por la CGT durante los últimos años en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, otorgando la mayoría absoluta con 5 representantes de un total de 9.

Ayuntamiento de Burgos – Funcionarios

La candidatura de CGT obtuvo 2 representantes de un total de 23. Anteriormente la CGT solo tenía un miembro en el Junta de Personal. Las Elecciones de laborales se aplazan al otoño.

ELEC NOR – Contrata de Telefónica

Elegido un representante de CGT dentro de una candidatura conjunta con UGT.

Administración General Del Estado – Funcionarios

El Sindicato estará representado por 4 miembros en la Junta de Personal compuesta por 23. Repitiendo la anterior representación.

LIMPISA – Grupo Norte

Elegidas 2 representantes de CGT para el comité de 9.

SERALIA LIMPIEZA

Elegidas 4 representantes de CGT para el comité de 9. Estos últimos resultados refuerzan la presencia de la CGT en el sector de Limpieza de Edificios y Locales

Convocatoria Comisión «Reglamento» de Asamblea

EN LA ASAMBLEA GENERAL celebrada el pasado mes de febrero se aprobó la formación de una Comisión encargada de elaborar un "reglamento" para tratar el funcionamiento de la Asamblea.

El funcionamiento asambleario entraña dificultades en la misma medida en que depende de las aportaciones y capacidades de muchas personas. En especial, de la capacidad de comunicación y de resolución de conflictos para llegar a acuerdos comunes. Además de trabajar estas capacidades es necesario hacerse conscientes de que las asambleas son sensibles a las disposiciones negativas que puedan albergarse en el grupo: cada persona tiene poder para frenar o boicotear su funcionamiento. Por lo tanto estas disposicio-

nes también son objeto de atención: en primer lugar procurando que sean positivas; en segundo lugar dotándose de métodos para neutralizarlas en caso de que no lo sean.

La carencia de referentes técnicos se traduce casi siempre en muchos problemas: las reuniones son muy largas y poco productivas, se desarrollan de forma poco participativa o incluso antidemocrática, resultan pesadas y poco atractivas, entre otros muchos defectos.

Por ello, y aunque la comisión ya esté formada, invitamos a toda la afiliación a colaborar. La primera reunión tendrá lugar en septiembre y avisaremos oportunamente a todas aquellas afiliadas interesadas en participar. Recuerda: tu voz es importante.





AGENDA

los lunes

18:30 h REUNIÓN
GRUPO ACCIÓN SINDICAL

19:30 h REUNIÓN
SECRETARIADO PERMANENTE
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12

los miércoles

11:00 h REUNIÓN
COORDINADORA DE PARADXS
DE CGT
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12

julio

8

Miércoles

REUNIÓN GRUPO SEMANA CULTURAL
18:30 h
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12

1 de julio

Entra en vigor la nueva ley de Seguridad Ciudadana: dossier informativo: todo lo que ya no podrás hacer con la «ley mordaza».

Ante la gran cantidad de penalizaciones y de prohibiciones que entran en vigor este 1 de julio, hemos decidido poner lo que sí podrás hacer:

Libre Pensamiento nº 82 Primavera 2015

Revista de reflexión y pensamiento libertario, editada por la Secretaría de Comunicación de la CGT. Este último número contiene un dossier dedicado a las Formas de participación política con artículos como: Participación política. Laura Vicente . Entre la toma de las instituciones y la creación. Luis González Reyes y Nacho. García Pedraza. ¿Es posible una revolución democrática en este país? Iñaki Arzoz. La participación política libertaria en la época actual. Tomas Ibáñez. La apuesta electoralista: la celebración de la impotencia. Prácticas e ideas comunistas libertarias. Spezzano Albanese ¿Quién quiere participar? Félix García Moriyón.

De venta en los locales de CGT.

Al precio de 6 €

AGENDA ACTUALIZADA PERMANENTEMENTE EN: CGTBURGOS.ORG

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Calificación postal, registro Bu. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

*Boletín Informativo
del Sindicato Único CGT de Burgos*

C/ CALERA, 12

09002 BURGOS

DEPÓSITO LEGAL: BU/49/1996